

nal de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación empresarial, según lo que establece el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Indicar, en su caso, porcentaje de obreros en paro de Torrent que empleará para estas obras.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, que conoce y acepta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Negociado 5.º, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día

siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», ya sea del Estado o de la provincia.

Torrent, 8 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y modificación de servicios en las calles José Galiay y Gabriel Gimbao.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y modificación de servicios en las calles José Galiay y Gabriel Gimbao.

Tipo de licitación en baja: 18.626.093,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 173.130 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones

en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y modificación de servicios en las calles José Galiay y Gabriel Gimbao mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de marzo de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.943-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja de Seguros Reunidos, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.446.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja de Seguros Reunidos, S. A.»

Domicilio: Plaza de la Lealtad, 4, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro González Bocos, Vicepresidente, don José Joaquín Sancho Dronde. Vocales: Don José María Royo Sinues, don Alejandro López Millán, don Juan de la Rosa Mateos, don José Joaquín Viñals Guimerá, don Juan Balbás de los Ríos, don Valentín Arroyo Ruizpérez, don Jaime Etayo Bailera, don Juan Morales Sánchez, don José Ramón Fernández Cuevas, don Eloy Estévez Ramos (Consejero-Delegado y Director general), don José Luis Rubio Virseda, don Rafael García Palencia, don Lorenzo Olarte Cullén, don Jesús Muzas Rubio.

Capital social: 204.000.000 pesetas.
Título: «Boletín Informativo CASER».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 212 por 208 milímetros.
Número de páginas: 16.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periódico de Empresa para información del personal de la misma.

Comprenderá los temas: Técnicos y económicos derivados de la actividad aseguradora.

Director: Don Antonio Ross Navarro (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—939-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

DENIA

Don Julió Enrique Tauriz Parrilla, Alférez de Navío (E. E.), Instructor del expediente administrativo número 19/1980, instruido por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, 2.ª clase, número 39.405, a favor de don Rafael Garreta García.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 13 de marzo de

1981, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Denia, 27 de marzo de 1981.—El Alférez de Navío (E. E.), Instructor, Julio E. Tauriz Parrilla.—2.010-A.

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Don Miguel Martínez Pujol, Alférez de Navío (EE), Instructor del expediente número 11/81, instruido con motivo de la pérdida de la tarjeta de identidad profesional del Maquinista naval Jefe don Jesús Manuel Busto Oteo.

Hago saber: Que en el citado expediente, por orden del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, se declara nulo el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 24 de marzo de 1981.—El Alférez de Navío, Instructor, Miguel Martínez Pujol.—1.936-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Serge Isoard, presunto inculcado en el expediente de

falta reglamentaria a la LITA número 431/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil, marca «Peugeot», matrícula 443-QG-84 (F), intervenido en fecha 5 de enero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.894-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Arsenio Cadenas Pozuelo y de Juan Uriarte Sánchez, con últimos domicilios conocidos en Burceña (Vizcaya), calle Camino Zubileta, 12, y Derio (Vizcaya), calle Artea, 108, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 69/1981, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—5.451-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio José Oliveira, nacido en Santiago de Casurreas (Portugal), y con pasaporte número 293/1978, expedido el 30 de enero de 1978 en Río de Janeiro (Brasil), cuyo último domicilio conocido era en Río de Janeiro (Brasil), inculcado en el expediente número 292/1980, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 122.604 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del

presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.452-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Domingo Sáenz, nacido en Barcelona el día 16 de junio de 1952, provisto de DNI número 37.653.494, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Capitán Arenas, 13-15, inculcado en el expediente número 320/1980, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 34.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 26 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—5.453-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

Concesión de aguas públicas (expediente: 2.291)

Habiéndose formulado en esta comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Gabriel Rojas, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: Don Antonio Giménez pareja, calle Monte Carmelo, número 64, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Culebrín.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Monesterio (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 1 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-

te a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—970-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1974», la número 00.20.10.04, y para la «Emisión INI-1979», la número 00.20.10.09:

Emisiones INI	Pesetas
Calvo Sotelo, 3.ª em.	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª em.	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª em.	168,75
Elcano, 1.ª em.	137,50
Endesa, 2.ª em.	27,50
Endesa, 3.ª em.	137,50
Endesa, 4.ª em.	131,25
Ensidesa, 5.ª em.	137,50
Ensidesa, 6.ª em.	137,50
Ensidesa, 13.ª em.	131,25
Ensidesa, 15.ª em.	131,25
Ensidesa, 16.ª em.	131,25
Ensidesa, 19.ª em.	131,25
Ensidesa, 23.ª em.	131,25
Entur, 2.ª em.	168,75
Gesa, 9.ª em.	131,25
Hunosa, 2.ª em.	131,25
Iberia, 2.ª em.	27,50
Iberia, 12.ª em.	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª em. ...	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª em. ...	168,75
Unelco, 1.ª em.	168,75
INI, emisión 1974	312,50
INI, emisión 1979 (en parte de las obligaciones de esta emisión, el importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título)	2.750,—

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27 (Madrid), así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 3 de abril de 1981.—Instituto Nacional de Industria.—2.351-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE
AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 19 de abril de 1976:

200.000 obligaciones simples, al portador, convertibles, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000 inclusive, al interés del 8,856 por 100 anual, durante los cinco primeros años, del 9,109 por 100 durante los años sexto al décimo y del 9,362 por 100 del año undécimo al décimoquinto, con cupones semestrales pagaderos en 20 de mayo y 20 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán dentro de un plazo máximo de quince años, a partir del tercer año de la fecha de emisión en anualidades crecientes mediante sorteo a celebrar el 20 de mayo de cada año. En el año 1988 los tenedores de títulos tendrán derecho por una sola vez a obtener el reembolso anticipado a la par y en efectivo de sus obligaciones no amortizadas.

Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del 20 de mayo de 1988, podrán optar a la conversión de las mismas, por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización, en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—3.277-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALICANTE

Relación de saldos de cuentas corrientes, saldos en efectivo, depósitos en efectivo y de valores, incursos en presunción de abandono

Cuentas corrientes: Interesados, pesetas. Rosa Pérez Barber, 19.365,83.

Saldos en efectivo: Interesados, pesetas. Josefa Bonmati Más, 6.328. Julio Gisbert Rodríguez, 27.760,41.

Depósitos en efectivo: Interesados, pesetas. Petronila, Aurelia, Emilia, Francisco Miguel Gómez y Emilio Vicente Adrián, Rosa y Francisco Fernández Miguel, 8.272,82.

Depósitos de valores: Interesados, pesetas. Rosa Pérez Barber, 65.000. Antonio Puig Pastor, 5.000. Fernando Valdés Nager, 6.000.

Alicante, 15 de marzo de 1981.—El Secretario, A. Ivorra.—876-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares del certificado de depósito serie «A» número 02-520-08405-2 expedido por «Banco de Fomento, S. A.», con vencimiento 20 de febrero de 1983, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido

un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.718-12.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de nuestra Compañía y en el domicilio social, calle de Bailén, número 105, a las doce horas del día 5 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, 6 de mayo, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1980, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria y gestión social en relación al ejercicio de 1980.

2.º Traspaso de diversas cuentas de reservas.

3.º Actualización del balance cerrado a 31 de diciembre de 1980, conforme establece la Ley 74/80, de 2º de diciembre.

4.º Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de aumentar el capital social, forma, en su caso, de efectuarse y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

5.º Delegación para la formalización de lo acordado en relación a los números anteriores.

6.º Nombramiento de censores de cuentas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—3.910-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Iparraguirre, número 26, primero izquierda, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.178-D.

**COMERCIAL IBERICA DE ENVASES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(COIBENSA)

Junta general ordinaria

Los Administradores generales de la Sociedad convocan a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo próximo, a las trece quince horas, en el domicilio social, calle Iparraguirre, número 26; 1.º izquierda, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas correspon-

dientes al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración hasta que finalizó su mandato de los Administradores generales en el resto del ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de abril de 1981.—Los Administradores generales.—1.179-D.

**VIVIENDAS SOCIALES DE MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA**

(VISOMSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de VISOMSA a Junta general ordinaria, a celebrar en su sede social, calle Miguel Ángel, 23, planta sexta (Madrid), y prevista, en primera convocatoria, para el día 5 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, la que se ajustará al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria inmediata anterior.

2.º Aprobación de la actuación del Consejo durante el ejercicio de 1980.

3.º Aprobación del cierre del ejercicio de 1980 en todo su contenido: Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y aplicación de éstos.

4.º Fijación del valor de las acciones, a efectos de posible enajenación, para el año 1981.

5.º Designación de los accionistas censores para las cuentas de 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Presidente, Daniel Regalado Aznar.—1.304-D.

RICHARD GANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Princesa, 65, el día 21 de mayo de 1981, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente:

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio social 1980.

2.º Examen y aprobación, si procede de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias del antedicho ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria los accionistas que con cinco días de antelación como mínimo, hayan inscrito sus acciones en el libro de socios obrante en el domicilio social.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Administrador único, José Antonio García Gans.—3.773-C.

ALESPA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo próximo, en Madrid, calle Julia Nebot, 6, bajo derecha, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Adminis-

tración, todo ello referido al ejercicio de 1980.

2.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes para el próximo ejercicio 1981.

3.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, e introducción de un nuevo artículo 10 bis, limitando la libre transmisibilidad de las acciones.

4.º Reorganización y retribución, de acuerdo con los Estatutos sociales del Consejo de Administración.

5.º Acuerdo sobre destino a dar al fondo de reserva voluntaria.

6.º Designación de las personas que ejecuten los acuerdos y delegación de facultades bastantes.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.258-C.

«STYLEX ESPAÑOLA, S. A.»

En liquidación

Por el presente aviso se hace público que, en Junta extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 19 de diciembre de 1980, la Asamblea acordó por unanimidad, la disolución de la Sociedad, designando liquidadores a don Tomás Ramos Marín, don José María Cruz Rodríguez y doña Emilia Nieto García. Madrid, 1 de abril de 1981.—3.254-C.

SEGUROS PONIENTE, S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Seguros Poniente, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1981 en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 6, 4.º, a las cuatro de la tarde, y con el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios obtenidos de dicho ejercicio.

3.º Resolver sobre la gestión del Administrador en el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de señores accionistas interventores.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Barcelona, 13 de marzo de 1981.—El Administrador, Carlos Llavayol S. A. —3.296-C.

ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

Conforme a las Leyes vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas en Madrid, calle Virgen del Sagrario, número 23, el día 22 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 del mismo mes, y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.686-8.

S. A. NARLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carác-

ter universal el 20 de septiembre de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad, según resulta de la escritura autorizada el día 25 de septiembre de 1979 por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—El Liquidador, Luis de Aznar Coste.—3.281-C.

INMOBILIARIA VASCO-MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 20 de septiembre de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad, según resulta de la escritura autorizada el día 25 de septiembre de 1979 por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Liquidador, Luis de Aznar Coste.—3.282-C.

COMISIONES, FINCAS, VALORES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 20 de septiembre de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad, según resulta de la escritura autorizada el día 25 de septiembre de 1979, por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Liquidador, Antolín Reguero Arias.—3.283-C.

MADRID AUTOMOVILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Recoletos, 16, a las doce horas del próximo día 18 de mayo, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día 19 de mayo del año en curso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.280-C.

EXPLOTACIONES GANADERAS VALCONEJERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Segovia, kilómetros 193,500, de Valladolid, el día 7 de mayo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 8 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Designación de interventores para la firma del acta de la Junta.

Valladolid, 1 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Díez.—1.078-D.

ERMONT, S. A.

En liquidación

Se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión celebrada el 9 de diciembre de 1980, acordó su disolución.

En Madrid a 22 de marzo de 1981.—El Liquidador.—3.240-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11-B-4.º (Barcelona), en primera convocatoria, el día 20 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1980.

— Aplicación de los resultados.

— Gestión del Consejo de Administración.

— Reelección de Consejeros.

— Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

— Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 6 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.437-C.

S. A. MONTENEBO

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el lunes día 18 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, martes 19, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 19 de mayo de 1981.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.498-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS II

(SAGEI II)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el martes día 12 de mayo a las trece horas, en primera convocatoria o en el mismo

lugar y hora del siguiente día, miércoles 13 de mayo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Ratificar la presencia en la cotización bursátil de los títulos de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 3.º del Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.
- 5.º Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1981.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1981.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, hayan depositado, conforme al artículo 10 de los Estatutos, sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, para obtener la tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán delegar su asistencia y voto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 1981.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.439-C.

BARASA, BALBINO RABANAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Atocha, número 40, el próximo día 8 de mayo a las once horas en primera convocatoria y el siguiente día, en su caso, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Gerencia acerca de la marcha, desarrollo y perspectivas de los negocios sociales y acuerdos al respecto.
- 2.º Elección, renovación, ratificación o nombramiento de Consejeros.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Presidente, Balbino Rabanal Yus.—El Secretario, Jesús Rabanal Yus.—3.468-C.

GARAJES LUZ, S. A.

(GALUSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Ad-

ministración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve treinta horas del día 22 de junio próximo en la primera convocatoria y, en su caso, el día 23 del mismo mes y hora en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social (Valencia, calle Alvaro de Bazán, número 10), para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación de cargos según los Estatutos.

Se ruega encarecidamente la asistencia personal o delegada.

Valencia, 30 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José López Fernández.—1.775-13.

CONSTRUCCIONES PRISMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 31 de marzo de 1981, acordó reducir el capital social en 18.302.000 pesetas mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones a razón de 49.400 pesetas por acción de la serie A y de 24.700 pesetas por acción de la serie B. En su consecuencia, el capital social de 33.000.000 de pesetas que se halla representado por 165 acciones al portador de la serie A, de valor nominal 100.000 pesetas cada una, y por 330 acciones al portador de la serie B, de valor nominal 50.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 16.698.000 pesetas, representado por 165 acciones al portador de la serie A, de 50.600 pesetas cada una, y por 330 acciones al portador de la serie B, de 25.300 pesetas cada una, totalmente desembolsado.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 1981.—El Consejero Delegado, Francisco Roselló Folch. 1.968-8. y 3.º 18-4-1981.

JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 30 de marzo de 1981, acordó reducir el capital social en 41.328.000 pesetas mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 820 pesetas por acción.

En su consecuencia, el capital social de 50.400.000 pesetas, que se halla represen-

tado por 50.400 acciones al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en pesetas 9.072.000, representado por 50.400 acciones al portador de 180 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—1.967-8. y 3.º 18-4-1981.

UNION ELECTRICA, S. A.

Emisión de obligaciones de 13 de febrero de 1981

Como continuación de los anuncios de la emisión de obligaciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 13 de febrero y 3 de marzo de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía se ha autorizado la puesta en circulación, en régimen de suscripción abierta, de las obligaciones números 120.001 al 160.000, ambos inclusive, por un importe de 2.000.000.000 de pesetas.

El plazo de suscripción abierta para estas obligaciones finalizará el 13 de mayo de 1981.

Autorizado por la D. G. P. F. Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.983-9.

ENRIQUE RODRIGUEZ, CONSTRUCCIONES, S. A.

OVIEDO

Calle Rosal, número 26, 1.º

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Rosal, número 26, 1.º, a las diecinueve horas del día 4 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación del balance, resultados contables y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 para su aprobación, si procede.

2.º Agregar a los poderes del actual Consejo de Administración el apartado número 7 del artículo 41 de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 13 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Casto Rodríguez Valdés.—4.086-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar 24,00 ptas

España 1.200,00 ptas

España Avión 3.400,00 ptas

Estranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).